

## **EGK denuncia la Violencia LGTBI+fóbica**

La Violencia LGTBI+fóbica continúa siendo una realidad en nuestra sociedad. Además, esta violencia la pueden vivir personas de todo tipo de edades y condiciones. Lamentablemente, también las personas jóvenes.

No siempre son personas jóvenes las agresoras y las víctimas, pero sí que es cierto que aún hoy hay jóvenes del colectivo LGTBI+ que se enfrenta a situaciones de violencia. Al igual que hay personas jóvenes entre las agresoras. Por ello, es de vital importancia dar a conocer la situación que aún se da en Euskadi.

De hecho, al hablar de Violencia LGTBI+fóbica, ésta es la primera dificultad: la falta de información. A día de hoy no hay aún un observatorio propio sobre el colectivo LGTBI+ y ello conlleva inevitablemente una dificultad para conocer la realidad.

### **La Violencia LGTBI+fóbica en cifras**

Tal como se ha dicho, históricamente ha sido tan grave la situación y el trato que no hay disponibles investigaciones profundas y datos trabajados como longitudinales. Es más, la única información disponible es la del **Observatorio Estatal StopLGTBfobia** en su informe sobre los delitos de odio. Ahí se puede ver que **en el año 2015, se dieron 27 ataques por motivo de identidad u orientación sexual**. Además, las tres provincias de Euskadi se encuentran entre las primeras siete provincias de España que más denuncias de este tipo reciben.

Sin embargo, no podemos obtener más datos sobre la edad o el sexo; ni tener información sobre otros sucesos que no activan la vía judicial.

Por si esto fuera poco, la dimensión estructural de esta violencia provoca que todas las personas jóvenes suframos su fuerza y su efecto (enfrentar agresiones por motivos LGTBI+fóbicos aún no siendo parte del colectivo, influir en nuestras actitudes y comportamientos...).

### **Propuestas de mejora de EGK**

Ante esta situación, EGK pide en primer lugar, que se haga justicia ante cada caso, siempre de la manera más rápida, eficaz y lo más respetuosa posible con respecto a quienes han enfrentado la situación de violencia.

Aun así, hacer frente a la violencia, no es sólo dar una respuesta jurídica a cada caso. También lo es implicar a todos los agentes en las diferentes formas de prevención relacionadas con la violencia y mejorar el esfuerzo actual. Por ello, de cara a dar cada vez más pasos, éstas son las propuestas de EGK:

## Por un lado, a la Administración:

- En lo que corresponde a **trato jurídico**:
  - **Mejora de trato, medidas tomadas y su control**; para que éstas encaminen el bienestar integral de la víctima.
  - **Cambio de la legislación**: A nivel estatal es el artículo 22.4 de la Ley 1/2015 el que desarrolla el ámbito de los mismos y en Euskadi se puede mencionar la Ley 14/2012.  
  
Sin embargo, consideramos que la transversalidad va de la mano con la eficacia para de castigar a quienes atacan al colectivo LGTBI+ Por ello, se da por necesaria una ley que permita que esta violencia sistemática sea analizada y tratada desde su contexto.
- En lo que corresponde a prevención:
  - **Empezar por la educación**. En este caso es imprescindible una mirada más integral.
    - Por un lado, entender la educación como un proceso de socialización integral.
    - Por otro lado, sobre la educación que es necesaria. Entender que la diversidad, la coeducación, la educación sexual, la inteligencia emocional,... deben ser trabajadas en conjunto y de manera profunda y transversal.
    - Además, debe incluir a todos los agentes sociales.
    - Realizar campañas de sensibilización y otras actividades de impacto.
  - **Investigaciones y datos**. De cara a la mejora del diseño de medidas de prevención las investigaciones y los datos longitudinales son imprescindibles.
  - **Crear el observatorio LGTBI+**. A día de hoy no constamos con opción de informarnos sobre los ataques o sobre la propia diversidad (Un observatorio integral, el departamento de un observatorio,...) y esto es ineludible. No es imprescindible la creación de un Observatorio para conocer todos los tipos de discriminación que vive el colectivo y para poder trabajar a favor de sus derechos.
- En lo que corresponde al **trato del problema**:
  - Preocuparse de la intersección de los diversos factores de discriminación y su impacto.

Por otro lado, a la juventud:

- **Tolerancia o implicación**
  - Echar el freno a las actitudes LGTBI+fóbicas que preceden a los ataques y entender su gravedad: son movidas por el odio.
  - Al ser testigo de ataques, no callar, actuar y ofrecer ayuda a la víctima
  - Si eres víctima, puedes reconstruir tu vida y para ello, tenlo claro, estamos contigo.
- **Actuar contra la Violencia LGTBI+fóbica y las violencias y actitudes que tienen la misma raíz que ésta.**
  - Análisis crítico y cambio de cada cual y su entorno para ser una ciudadanía más paritaria.
  - Hacer frente a las violencias que tienen que ver con la Violencia LGTBI+fóbica (Violencia Machista, violencia entre parejas basada en el amor romántico,...).
- **Compromiso con la diversidad y cambio social.** Tener en cuenta la raíz estructural de la violencia y actuar sobre ella. ¡Porque vivir en diversidad teniendo Igualdad de Derechos es algo que conseguiremos trabajando en conjunto!

La violencia LGTBI+fóbica en la forma cruda en la que se nos ha presentado es la parte más visible de la ideología patriarcal y el cisheterosexismo; mientras, como si fuera un iceberg, hay miles de actitudes y comportamientos cotidianos escondidos. Estos, no solo van en contra de los derechos del colectivo LGTBI+, también contra el derecho de cada cual a la propia diversidad y desarrollo de la vivencia concreta.

Estos pensamientos y modos de actuar no permiten la construcción de una sociedad que se base en la diversidad y en la convivencia y el mutuo enriquecimiento.

Por ello, mediante esta denuncia de lo sucedido el Consejo de la Juventud quiere denunciar la LGTBI+fobia que se da en la juventud y confirmar su compromiso con la construcción de una juventud donde la diversidad no sea solo aceptada, sino también asegurada y promovida.